

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
BECLEARCOCHING CIA. LTDA.**

*Celebrada en Quito, el 7 de abril del 2017*

En la ciudad de Quito, el día 7 de abril del año 2017, a las 17:30, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. 12 De los Octubre N24-427 y Luis Cordero, se reúnen los señores socios: Amelia Kuklewicz, titular del 6.250 participaciones que corresponde al 50% del capital, y el Sr. Pablo Guzmán García, titular de 6.250 participaciones que corresponde al 50% del capital; al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía y resuelven tratar el siguiente orden del día:

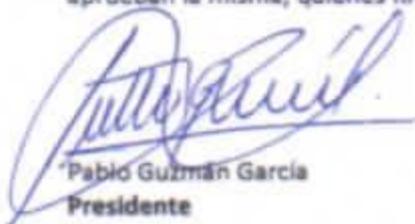
1. **Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2016**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016**
3. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016**

Preside la Junta el señor Pablo Guzmán García, y actúa como Secretaria, la gerente de la compañía señora Amelia Kuklewicz.

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2016:** Toma la palabra el presidente ejecutivo de la compañía Sr. Pablo Guzmán García y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico pasado. Los socios discuten el contenido del informe, y finalmente lo aprueban, de forma unánime.

**2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016:** Los socios repasan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, incluida la conciliación tributaria. Luego de comparar las cifras de este año, con las del cierre del año 2015, y constatar una disminución leve en los ingresos, que los pasivos y gastos han variado adecuadamente, los socios presentes aprueban los estados financieros, sin salvedades.

**3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016:** El Gerente General indica que en relación a lo tratado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico del año 2016 arrojó una ganancia de \$340.70, de los cuales se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de \$51.11; b) se deduzca el valor correspondiente al impuesto a la Renta que asciende a la suma de \$74.95; y, c) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de \$ 214.64 se la contabilice como utilidades retenidas de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Socios. Por haber agotado el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala, y luego de dar lectura al acta, los socios presentes se ratifican y aprueban la misma, quienes firman para constancia.

  
Pablo Guzmán García  
Presidente

  
Amelia Kuklewicz  
Gerente General / Secretaria